



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2021 06226
19/10/2021 15:12

DECRETO CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **viernes día 22 de octubre de 2021, a las 09:00**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPEDIENTE PA-002/2020 RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA AMPLIACIÓN DEL GLAMPING "MÁLAGA MONTE PARC" SITO EN ARROYO HONDO, PARCELA 355, POLIGONO 18, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL, PROMOVIDO POR FREEDOM HOLIDAYS, S.L..

PUNTO 2. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

PUNTO 3. - PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE VIVIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE ALHAURIN DE LA TORRE.

PUNTO 4. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A SUSPENSIÓN DE PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN, EXPTE. SANS-00010/2021.

PUNTO 5. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A SUSPENSIÓN DE PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN, EXPTE. SANS-00159/2021.

PUNTO 6. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A LIMPIEZA Y RETIRADA DE RESIDUOS, PARA MEJOR ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES, EXPTE. 2021-PLN-00053.

PUNTO 7. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A AGRESIÓN AL COLECTIVO LGTBI, EXPTE. 2021-PLH-00055.



CVE: 07E500148C6200N3S6W9F3V4X5	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202106226
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 19/10/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 19/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/10/2021 15:13:01	Fecha: 19/10/2021 Hora: 15:12 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 8. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE A.A.T. RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE "PUNTOS VIOLETAS", EXPTE. 2021-PLH-00056.

PUNTO 9. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE A.A.T. RELATIVA A TOMAR MEDIDAS URGENTES EN SOLIDARIDAD CON LA ACTIVISTA SAHARAUI SULTANA JAYA, EXPTE. 2021-PLH-00058.

PUNTO 10. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 11. - DACIÓN DE CUENTAS DEL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021 DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, EXPTE. 2021-MOR-00008.

PUNTO 12. - DACIÓN DE CUENTAS DEL INFORME DE MOROSIDAD DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021 PREVISTO EN LA LEY DE MOROSIDAD, EXPTE. 2021-MOR-00007.

PUNTO 13. - DACIÓN DE CUENTAS DEL INFORME TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 104.BIS DE LA LEY 7/1985, EN RELACIÓN AL PERSONAL EVENTUAL, EXPTE. 2019-AGSE-00030.

PUNTO 14. - DAR CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES Y PREGUNTAS SOBRE ACUERDOS DE LA J.G.L..

PUNTO 15. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.
El Alcalde-Presidente La Secretaria General
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda Fdo.: Mª Auxiliadora Gómez Sanz.



CVE: 07E500148C6200N3S6W9F3V4X5	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202106226
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 19/10/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 19/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/10/2021 15:13:01	Fecha: 19/10/2021 Hora: 15:12 Persona 24862447E

